

# Cronología del conflicto

Los acontecimientos principales de este conflicto son, por orden cronológico, los siguientes:

- **29 febrero.-** Los sindicatos convocan al profesorado a ponerse en huelga los días 9, 10, 16 y 17 de marzo, 14, 20 y 26 de abril.
- **1 marzo.-** El subsecretario de Educación, Joaquín Arango, manifiesta en rueda de prensa que todas las subidas salariales deben contenerse y ceñirse en lo posible a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.
- **9 y 10 marzo.-** Más del 90 por 100 del profesorado (235.000) sigue las primeras jornadas de huelga, según los sindicatos. La Confederación de Asociaciones de Padres de Alumnos considera que la huelga obedece a intereses corporativistas y no educativos.
- **11 marzo.-** El subsecretario de Educación pone como condición para negociar que se desconvoque la huelga y anuncia que se cumplirá lo legislado sobre descuento de haberes por los días no trabajados.
- **16/17 marzo.-** Nuevas huelgas con mayor incidencia. El ministro Maravall califica el paro de innecesario y precipitado y un comunicado del MEC llama a la negociación en cuanto cese la presión de la huelga.
- **8 abril.-** El aplazamiento de las negociaciones y una oferta del MEC considerada insuficiente por los sindicatos hace que éstos amplíen las huelgas a los días 26, 27 y 28 de abril. Arango acusa a los sindicatos de romper el compromiso de volver a la normalidad académica para posibilitar las negociaciones.
- **14 abril.-** Nueva huelga secundada por el 90 por 100 del profesorado. Las federaciones de APAs estatal y católica se ofrecen para mediar en el conflicto. Al día siguiente se reanudan las negociaciones.
- **18 abril.-** Fracasas nuevamente las negociaciones. El MEC no varía su oferta de 32.000 millones de pesetas a repartir en tres años a partir del curso que viene y exige la desconvocatoria de la huelga.
- **19 y 20 abril.-** Nuevos paros del 90 por 100 de los docentes.
- **21 al 23 abril.-** Nuevas reuniones MEC-sindicatos, sin acuerdo.
- **25 abril.-** El ministro de Educación anuncia acuerdos del Consejo de Ministros: si no termina la huelga, se prolongará el curso escolar para recuperar las jornadas perdidas. El gobierno estudia un decreto de servicios mínimos para garantizar la evaluación de los alumnos. Considera «desorbitadas» las peticiones económicas de los profesores, que evalúa en 111.000 millones de pesetas. Los sindicatos consideran inaceptable la propuesta de prolongar el curso.
- **26, 27 y 28 abril.-** Tres jornadas más sin clase. El 27 se celebra una manifestación de miles de profesores de toda España con los secretarios generales de CC.OO. y UGT al frente. El 28 se convocan nuevos paros para mayo.
- **29 y 30.-** Nuevas reuniones negociadoras sin resultados. El Consejo de Ministros aprueba un decreto de servicios mínimos y los sindicatos declaran que están dispuestos a recurrirlo.

Maravall declara en televisión que «este país no se puede permitir» las peticiones retributivas de los docentes.

- **2/3 mayo.-** Nuevas reuniones que terminan sin acuerdo. La publicación del decreto de servicios mínimos en el BOE aumenta el malestar entre los docentes.
- **4 mayo.-** El subsecretario de Educación y los representantes de ANPE, CSIF, UGT y UCSTE firman un preacuerdo que no suscribe CC.OO., con lo que se rompe la unidad sindical. Al día siguiente se amplía el preacuerdo y se decide consultar a los claustros de profesores. Continúa la huelga.
- **6 mayo.-** Ante el rechazo del preacuerdo por la mayoría de las asambleas de profesores, los sindicatos optan por realizar un referéndum el día 16. CC.OO. mantiene la convocatoria de huelga.
- **10 y 11 mayo.-** Otros dos días de huelga. Manifestación en Madrid pidiendo la dimisión de Maravall, quien el día 9 había asegurado que el preacuerdo firmado era el límite de la negociación.
- **16 mayo.-** Más del 75 por 100 del profesorado rechaza en referéndum el preacuerdo.
- **23 mayo.-** Nueva sesión negociadora, sin acuerdo.
- **24 mayo.-** Los sindicatos convocan nuevos paros para los días 26 y 27 y proponen a las asambleas de profesores una huelga indefinida a partir del 31 de mayo. Al mismo tiempo, solicitan una reunión urgente con el ministro de Educación.
- **26 mayo.-** Se publica en el BOE una orden del MEC sobre servicios mínimos para asegurar los exámenes finales y las calificaciones. El Comité de huelga expresa su desacuerdo.
- **27 mayo.-** Los sindicatos convocan huelga indefinida a partir del 31 de mayo e insisten en que el Ministerio acepte negociar.
- **30 mayo.-** En la víspera del comienzo de la huelga indefinida, miembros de los seis sindicatos que integran el Comité Estatal de Huelga de la Enseñanza Pública inician una «sentada» ante la sede del MEC hasta que se reanude la negociación.
- **31 mayo.-** Los profesores que secundan la huelga indefinida son minoría: el 17 por 100, según el Ministerio: entre el 35 y el 40, según los sindicatos. Maravall reitera ante el Senado que el Ministerio no está dispuesto a negociar mientras haya huelga.
- **1 junio.-** Los sindicatos deciden plantear a los profesores la desconvocatoria de la huelga indefinida, al comprobar su escasa incidencia.
- **4 junio.-** Consultados los profesores, el Comité de Huelga anuncia la desconvocatoria de la huelga indefinida y su aplazamiento hasta el 3 de octubre, caso de que las conversaciones con el MEC no lleguen a un acuerdo.
- **9 junio.-** El MEC presenta la última oferta. Los sindicatos la rechazan y se van de la mesa.